



**BANCO DE OCCIDENTE** se permite informar que la Asamblea General de Accionistas, en reunión ordinaria efectuada el día de hoy, otorgó su autorización para que el banco pueda celebrar contratos de prestación de servicios con Grupo Aval y sus entidades subordinadas tendientes a apoyar la operación del Banco. Lo anterior, sujeto a que los servicios contratados estén dentro del giro ordinario de los negocios de las sociedades participantes y a que el cobro por tales servicios se efectúe en condiciones de mercado.